**DECRETO No. 653**

**Por el cual se confiere la Distinción Cívica**
**"ORDEN AL MÉRITO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA"**
**Categoría "Oro"**

20 DIC 2021

**EL GOBERNADOR DE SANTANDER**
En uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que mediante Decreto número 0030 de 1998, el Gobierno Departamental creó la Distinción Cívica "**ORDEN AL MÉRITO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA**" destinada a reconocer públicamente y ejemplarizar los méritos de las personas o instituciones dedicadas a la conservación del orden público, las garantías constitucionales, el bienestar comunitario, la convivencia social y la paz.

Que la memoria civil y militar del **Señor General Custodio García Rovira**, nacido en Bucaramanga, encarna los valores del joven reservista, soldado valeroso, patriota ejemplar y mártir nacional, quien representa el más alto grado del honor y la intrepidez de la raza santandereana.

Que, el **Gobierno Siempre Santander**, honra con esta condecoración al señor ***TENIENTE CORONEL RONALD FERNANDO REYES SUÁREZ,*** del cuerpo de Aviación, quien estuvo al frente del Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 2, y se ha destacado por su amplia trayectoria de más de 24 años de servicio institucional y ha trabajado con diligencia, responsabilidad y excelencia, en cargos directivos de alta responsabilidad en el Comando Brigada Aviación # 25 de Misiones de Aviación, en la Escuela Superior de Guerra Alumnos y el Batallón de Apoyo de Servicios Contra el Narcotráfico entre otras.

Que, el señor ***TENIENTE CORONEL RONALD FERNANDO REYES SUÁREZ,*** como hijo ilustre de Ibagué, ha sobresalido en su carrera militar y ha llevado en su pecho el estandarte vivo de los principios fundamentales de la institución, con los cuales ha demostrado su compromiso y voluntad por hacer más seguro el departamento y la patria y en el ejercicio de su misión ha obtenido 20 condecoraciones entre las que sobresalen: Medalla Militar "Servicios Distinguidos en Operaciones Contra el Narcotráfico", Bicentenario de la Campaña Libertadora, Medalla por Tiempo de Servicio 20 años y más de 210 felicitaciones durante su trayectoria militar.

Que, por sus servicios a la Institución, a la comunidad y a la región se hace merecedor de la exaltación oficial de Santander, y se convierte en un orgullo para nuestro departamento y el país.

Por lo anterior,

**DECRETA:**

**ARTÍCULO ÚNICO. - Conferir la Distinción Cívica "ORDEN AL MÉRITO CUSTODIO GARCÍA ROVIRA, EN LA CATEGORÍA "ORO",** al señor ***TENIENTE CORONEL RONALD FERNANDO REYES SUÁREZ***, identificado con cédula de ciudadanía No. 5.824.046; quien estuvo al frente del Batallón de Movilidad y Maniobra de Aviación No. 2; destacándose por su carácter, liderazgo, compromiso y visión, al igual que por sus servicios prestados al departamento y la región, resaltando los éxitos alcanzados en la misión institucional; distinción que le será entregada en ceremonia especial.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**
Expedido en Bucaramanga, 20 DIC 2021

**MAURICIO AGUILAR HURTADO**
**Gobernador de Santander**

Elaboro: Lizeth Duarte
Reviso: Katherin Suárez Ruiz